

Promoción instalación Serie 8 Cocción Bosch® en Media Markt Alcorcón

La Sociedad BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), con el fin de favorecer la venta de los productos que comercializa, tiene previsto realizar una promoción denominada “Instalación Serie 8 Cocción Bosch® en Media Markt Alcorcón”.

1.- OBJETO:

El objeto de esta promoción es fidelizar a los usuarios de electrodomésticos Bosch®.

2.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La promoción está dirigida a todos los consumidores finales de electrodomésticos Bosch® mayores de 18 años.

La promoción consiste en, aquellos usuarios que adquieran un conjunto de mínimo dos aparatos, un horno, una placa y/o una campana serie 8 de Bosch® en la misma factura de compra, en el centro Media Markt Alcorcón desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018 y completen el formulario de participación que encontrarán en la web de <http://www.bosch-home.es/promociones/mediamarkt-alcorcon> y la fotocopia de la factura de compra, podrá solicitar la desinstalación y retirada del aparato antiguo y la instalación de los nuevos aparatos, por parte del servicio técnico oficial de Bosch®.

Se admitirán solicitudes recibidas hasta el 15 de febrero del 2018. BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción a través de:

- Material promocional que encontrarán en los puntos de venta.
- Toda la información estará disponible en la web xxxxxxxx

3.- PRODUCTO EN PROMOCIÓN:

Los usuarios reciben el regalo siempre que realicen la compra de al menos 2 de las piezas de cocción en el Catálogo 2017 de Bosch incentivadas:

Hornos:

CNG6764S1
CSG636BS1
CMG6764W1
CMG6764B1
CMG676BS1

CMG633BS1
CMG633BW1
CFA634GS1
CBG675BS1
CBG633NS1

HSG636XS6
HSG636BS1
HRG6767S2
HRG635BS1
HBG6764S1

HBG676ES1
HBG675BW1

HBG675BB1
HBG673BS1F

HBG635NS1

Placas de inducción:

PXX975DC1E
PXV975DC1E
PIV975DC1E
PXY875KE1E
PIE875DC1E

PID775DC1E
PXJ675DC1E
PID675DC1E
PKM875DP1D
PXV875DC1E

PKD751FP1E
PRA3A6D70
PRB3A6D70

Campanas:

DID09T951
DIB121K50
DIB091K50
DIB091U51
DWK98PR20

DWK98PR60
DWB121K50
DWB091K50
DWB098J50
DWB097J50

DWB091U50
DFS097K50
DFS067K50

4.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida en España.

5.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida para los aparatos adquiridos desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 31 de enero del 2018.

6.- PARTICIPACIÓN:

Para solicitar la intervención, el usuario deberá rellenar el formulario de solicitud que estará disponible en la web <http://www.bosch-home.es/promociones/mediamarkt-alcorcon> , y enviarlo cumplimentado junto con una fotocopia de la factura de compra. Será admitida una única factura de compra que incluya mínimo dos aparatos anteriormente citados.

No se admitirán albaranes de entrega ni notas de pedido. La fecha límite de recepción de solicitudes será el 15 de febrero de 2018.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

En el caso de solicitudes erróneas o ilegibles o con documentación incompleta, se contactará con el usuario para recopilar la información necesaria. En estos casos, se ampliará el plazo hasta 30 días naturales desde la fecha final de la promoción

publicada en la página web. Transcurridos estos 30 días naturales, las solicitudes que sigan siendo erróneas o con documentación incompleta se considerarán nulas.

7.- FIJAR CITA DE INTERVENCIÓN:

Desde el servicio técnico de BSHE-E se contactará con el usuario para concertar cita en su domicilio.

Dicho incentivo no es susceptible de cambio, alteración o compensación económica a petición de los ganadores.

Dicho incentivo se encuentra al amparo de la promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor.

8.- LIMITACIONES:

Cada usuario podrá recibir como máximo un único regalo, independientemente del número de electrodomésticos promocionados que se adquieran.

Esta promoción está dirigida a usuarios finales y cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada.

Se considera como único canal de solicitud, el formulario de la web. Cualquier petición recibida por otro canal diferente a la web, anulará dicha solicitud.

Se considerarán nulas las solicitudes en las que los datos del comercio figuren en lugar de los datos personales del usuario.

BSHE-E considerará la factura original o ticket de compra detallado, como única prueba de compra, siempre que se indique el modelo y fecha de compra. Albaranes de entrega, notas de pedido, documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

Usuarios finales con saldos pendientes hacia BSHE-E no podrán acceder a esta promoción hasta que no salden sus deudas.

9.- RESTRICCIONES:

No podrán participar en la promoción los empleados de BSHE-E, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

Por este motivo no serán válidas las solicitudes con facturas Staff Sales (BSHE-E).

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles participantes que, el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases, que han sido protocolizadas y depositadas ante el Notario de Zaragoza D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, quedando a la libre disposición de los usuarios participantes.

BSHE-E, como organizadora de la misma, se reserva el derecho de interpretación de estas bases. Serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de dichas bases los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

11.- BASE DE DATOS:

La adhesión a esta promoción es voluntaria. Los datos aportados por los participantes serán incorporados a un fichero propiedad de BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.A., con domicilio en Ronda del Canal Imperial 18-20, Zaragoza, cuya finalidad es la gestión de esta promoción. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos dirigiéndose a BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.A. a la precitada dirección, indicando la referencia “Protección de datos” o al correo electrónico PMP-SeguridadDatos@bshg.com.

BSH Electrodomésticos España, S.A. se compromete a la obligación de guardar secreto de los datos de carácter personal, y a tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos impone. BSH Electrodomésticos España, S.A. podrá ceder sus datos personales a otras empresas del Grupo o Servicios contratados con la única finalidad de ejecutar su petición.

12.- OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho, previa notificación al Notario, de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.